

DECRETO Nº 4.912.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO OSSES MUÑOZ.

LAJA, 05 de julio 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 386.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Mulchén, el martes 05 de julio de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos que participarán en Provincial de Basquetbol y además realizar Revisión Técnica de Furgón Placa patente HGRC-54, en Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de revisión técnica y peaje; y el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/